



COMISION LATINOAMERICANA POR LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES DE LOS TRABAJADORES Y LOS PUEBLOS

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 03/25650

A: 16 DIC 93

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

70

San Antonio de los Altos,
16 de noviembre de 1993

S.E. PATRICIO AYLWIN
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
CHILE

ARCHIVO

Estimado señor:

Según informaciones recibidas de la ORGANIZACION MUNDIAL CONTRA LA TORTURA, el 11 de Septiembre de 1993, fecha aniversario del golpe de estado, fuerzas policiales reprimieron violentamente a los participantes en los actos conmemorativos organizados por el Comité Pro Anulación de la Ley de Amnistía. A consecuencia de esos hechos resultaron muertas dos personas no identificadas, aproximadamente 60 personas fueron detenidas y 18 debieron ser hospitalizadas por lesiones y heridas.

De igual manera, esa organización nos informa que en una conmemoración realizada por un grupo y previamente autorizada por el Ministro del interior fueron agredidos varios ciudadanos. Ese acto consistía en un marcha pacífica y en el depósito de una ofrenda floral frente al Palacio de la Moneda en homenaje a Salvador Allende, Incluía también un acto político-cultural en el Cementerio General de Santiago de Chile. Los participantes fueron violentamente atacados por fuerzas policiales con carros lanzaaguas y gases lacrimógenos, ante lo cual varios jóvenes reaccionaron lanzando piedras contra los agentes. Un hombre no identificado de 67 años quien aparentemente no participaba en la manifestación murió al ser deliberadamente embestido por un carro lanzaagua. Posteriormente, los participantes se congregaron en el Cementerio General en donde, nuevamente, fueron atacados por agentes de la policía con armas de fuego y gases lacrimógenos. Cerca de 60 personas fueron detenidas, 18 fueron hospitalizadas por diversas heridas y lesiones, entre ellas un joven no identificado quien falleció posteriormente en el Hospital Roberto del Río a consecuencia, al parecer, de una herida de bala.

Antes tales alegatos, le pedimos la realización de una investigación seria sobre el caso y la aplicación de las sanciones máximas previstas por la Ley a los responsables. Insistimos además para que sean proporcionados los cuidados médicos a las personas heridas hasta su plena recuperación.

Agradeciendo la atención que brinde a la presente, aprovechamos la oportunidad para saludarle cordialmente.

LUIS ENRIQUE MARIUS
PRESIDENTE

ARCHIVO

Ant. 93/25650
Santiago, Diciembre 20 de 1993

Señor
Luis Enrique Marius
Com. Latinoam. por DD. HH. y Libertades Tra-
bajadores y los Pueblos
Apdo. 4453 Caracas 1010-A.Venezuela

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 16/11/93, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Subsecretaría del Interior.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 93/0006447 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.


pp Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial